



No. EXPEDIENTE
DGCN-DAF-CM-2022-0001
No. DOCUMENTO
156

DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL

## SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

01 de Febrero de 2022

Página 1 de 1

No. Solicitud: **DGCN-SC-01**Objeto de la compra: **(Servicio)**Rubro: **(COMBUSTIBLE)**Planificada: **Sí**

## Detalle pedido

Ítem	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	15101506	TICKETS DE COMBUSTIBLE DE RD\$ 100.00	Unidad	1,020	RD\$100.00	RD\$102,000.00
2	15101506	TICKETS DE COMBUSTIBLE DE RD\$ 200.00	Unidad	1,300	RD\$200.00	RD\$260,000.00
3	15101506	TICKETS DE COMBUSTIBLE DE RD\$ 100.00	Unidad	1,100	RD\$500.00	RD\$12,000.00
Total:						RD\$912,000.00

**Observaciones:** ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL, DURANTE TRES (3) MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

ES UN REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA QUE EL OFERENTE TENGA DISPONIBILIDAD DE TODOS LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS SOLICITADOS.

NOTA: SOLO SE ACEPTARÁN COTIZACIONES PARA PAGAR A CREDITO DE 30 A 45 DIAS DESPUES DEL SUMINISTRO DEL BIEN Y/O SERVICIO Y HABER PRESENTADO LA FACTURA.

## Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Av. Jiménez Moya esquina Av. Intendencia D.N.	TODOS LO REQUERIDO	3 MESES 2022

---

**Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones**



No. EXPEDIENTE
<b>DGCN-DAF-CM-2022-0001</b>
No. DOCUMENTO
01

Dirección General del Catastro Nacional

01 de febrero de 2022

Página 1 de 1

División de Compras

## CONVOCATORIA A COMPRA MENOR

Referencia del Procedimiento: DGCN-DAF-CM-2022-0001

### OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

Dirección General del Catastro Nacional en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la Suministro de tickets para la adquisición de combustible por un monto de RD\$912,000.00 a ser entregados en esta Dirección General.

Los interesados en retirar las **Especificaciones Técnicas/Fichas Técnicas**, deberán dirigirse a la División de Compras de la Dirección General del Catastro Nacional en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución [www.catastro.gob.do](http://www.catastro.gob.do) o del Portal de la DGCP [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Ofertas Económicas serán recibidas en sobres sellados hasta las 4:00 p.m. del día tres (03) de febrero del año 2022, en la División de Compras de la Dirección General del Catastro Nacional, ubicada en la Av. Jiménez Moya esq. Av. Independencia, Centro de los Héroes, Santo Domingo, D.N.

Jacob Ascención

Enc. Departamento Administrativo y Financiero





**REPÚBLICA DOMINICANA**



**DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL**

**FICHA TÉCNICA**

**“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA  
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL”**

**COMPRA MENOR**

**DGCN-DAF-CM-2022-0001**

---

Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana  
**FEBRERO, 2022**

## ANTECEDENTES:

La Dirección General del Catastro Nacional (DGCN) es una institución gubernamental, dependiente del Ministerio de Hacienda, que tiene como función principal realizar el inventario de todos los bienes inmuebles del país en sus aspectos físicos, económicos y jurídicos.

### 1. OBJETIVOS Y ALCANCE:

El presente documento establece cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, en donde se detallan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de quienes deseen participar en el proceso de Compra Menor para el "Suministro de Combustible para la Dirección General del Catastro Nacional" - DGCN-DAF-CM-2022-0001.

Este documento constituye las bases para las Ofertas a recibir. De omitir o suministrar alguna de las informaciones requeridas en el presente documento o de presentar información que no se ajuste a los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

### 2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:

Constituye el objeto de la presente convocatoria el "Suministro de Combustible para la Dirección General del Catastro Nacional" de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente Ficha Técnica:

Producto y/o Servicio	Cantidad total
Suministro de Tickets para Combustible y/o Servicios	RD\$ 912,000.00
Los Tickets expedidos deben aplicar para el uso de otros servicios ofrecidos en la estación, tales como: Lubricantes, aceites, grasas, coolant, lubricación de vehículos, lavados, etc.	

Especificaciones
<ul style="list-style-type: none"><li>• Tipo de combustible requerido: <b>Gasolina y Diésel</b></li><li>• Modalidad de Expendio: <b>Tickets</b></li><li>• Validez de los Tickets: <b>1 año</b></li><li>• Denominaciones de los Tickets: <b>RD\$500.00, RD\$200.00 y RD\$100.00</b></li><li>• Ubicación geográfica estaciones de combustible: Dentro de todo el Territorio Nacional, es decir, abarcando el Gran Santo Domingo y las tres grandes regiones del país: Norte o Cibao, Sureste y Suroeste, con sus diferentes provincias, para garantizar un suministro efectivo a las unidades vehiculares de esta Institución.</li></ul>

## CONDICIONES:

- Los oferentes deberán de cumplir con la totalidad de las especificaciones presentadas con anterioridad.
- Los oferentes deberán incluir el listado de provincias en las cuales tienen estaciones de suministro de combustible.
- Los oferentes deberán incluir el listado de las estaciones afiliadas donde se puedan utilizar los Tickets de combustible.

### 3. DURACIÓN DEL SERVICIO:

La duración del servicio será sobre la base del suministro para un periodo de tres (3) meses, a partir de la suscripción del contrato.

### 4. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:

Las propuestas serán recibidas desde la publicación de este proceso hasta las 4:00 p.m. del día 03 de febrero del 2022 en la Unidad de Compras de la Dirección General del Catastro Nacional, ubicada en la Av. Jiménez Moya esq. Av. Independencia, Santo Domingo, D.N., República Dominicana.

\*Pasada la fecha establecida para la recepción de las propuestas de los OFERENTES, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada.

### 5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Las Ofertas se presentarán en un sobre cerrado y rotulado o por el portal transaccional de compras y contrataciones públicas con las siguientes inscripciones:

#### **NOMBRE DEL OFERENTE**

(Sello social)

Firma del Representante Legal

Teléfono y Correo Electrónico

#### **COMITÉ DE COMPRAS**

**Dirección General del Catastro Nacional**

Referencia: **DGCN-DAF-CM-2022-00001**

Dirección: Av. Jiménez Moya esq. Av. Independencia, Santo Domingo, DN

Teléfono: (809) 535-7115 exts. 2026, 2027

## 6. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

### Credenciales:

1. Formulario de información sobre el oferente (**SNCC.F.042**)
2. Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**)
3. Copia de la cédula de identidad y electoral del representante legal de la Sociedad, de la Persona Física o de su Representante legal.
4. En caso del oferente estar representado, deberá depositar el Poder de representación debidamente legalizado y certificado en la Procuraduría General de la República.
5. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales (Vigente).
6. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (**TSS**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social (Vigente).
7. Registro de Proveedor del Estado (**RPE**) con registro de beneficiario
8. Certificación de **MIPYMES** (Si aplica)
9. Certificación o Licencias del Ministerio de Industria y Comercio (**MICM**) o la institución competente, según corresponda; suministro, distribución, etc.
10. Certificación de garantía del combustible a ser adquirido emitida por la entidad correspondiente
11. Autorización del fabricante en los casos de que los bienes no sean fabricados por el oferente (Autorización del Fabricante - **SNCC.F.047**)
12. Listado de provincias en las cuales tienen estaciones de suministro
13. Listado de estaciones afiliadas donde se puedan utilizar los Tickets

## 7. APERTURA SOBRE:

La Dirección Administrativa y Financiera conjuntamente con la Unidad de Compras dará inicio al Acto de Apertura del **SOBRE** y verificará que cumplen con la documentación requerida.

## 8. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA:

El criterio de evaluación está basado en las propuestas cumplan con todos los requerimientos habilitantes, especificaciones y condiciones exigidas, y que haya presentado el menor precio, el cual se define a continuación:

**Descuento en porcentaje:** Se trata del descuento ofertado sobre el valor de la cantidad de galones o del monto contratado, el cual será aplicado de manera que sea proporcional al precio oficial establecido al momento de suministro del bien durante la ejecución del contrato.

Este descuento se materializará en entrega de Tickets adicionales cuando se adquieran los Tickets de combustible (del monto contratado), equivalentes al porcentaje de descuento sobre el monto contratado.

El monto de la oferta se considerará a partir de la cantidad de las unidades de medidas (Galón) multiplicado por el precio oficial al momento de la apertura de las propuestas económicas, menos el descuento ofertado por el proveedor en cada caso.

En adición, se tomarán en cuenta las ofertas que tengan presencia - distribución de estaciones de suministro de combustible a nivel nacional.

## **9. CONDICIONES DE PAGO:**

La Entidad Contratante establece la siguiente modalidad de pago:

Los pagos se realizarán vía transferencia bancaria entre los treinta (30) a cuarenta y cinco (45) días posterior a la recepción, verificación y aprobación de los Tickets de Combustible utilizados y presentar la factura gubernamental a favor de la Entidad Contratante.

El Proveedor no estará exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo el mismo.

## **10. MONEDA DE LA OFERTA:**

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional (RD\$ Pesos dominicanos).

## **11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:**

La Dirección Administrativa y Financiera conjuntamente con la Unidad de Compras luego de evaluar las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, economía, objetividad y demás que regulan la actividad contractual, comunicará por escrito la Adjudicación al Oferente que resulte favorecido y a los demás Oferentes participantes.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos, las especificaciones de la Ficha Técnica y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el menor precio expresado en el mayor descuento en porcentaje, la calidad y la idoneidad del Oferente, así como, cuente con presencia - distribución de estaciones de suministro de combustible a nivel nacional;

abarcando el Gran Santo Domingo y las tres grandes regiones del país: Norte o Cibao, Sureste y Suroeste.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, siempre y cuando cumpla con los Criterios de Adjudicación.

## **12. CONTRATO**

El Contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos.

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato corresponde a un 4% del monto adjudicado y deberá ser presentada en una Póliza. La vigencia de esta garantía será de tres (3) meses, contados a partir de la constitución de esta y hasta el fiel cumplimiento del contrato.

En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un uno por ciento (1%).

El incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

## **13. ENTREGA Y RECEPCIÓN**

Serán entregados en tres (03) partidas mensuales de la siguiente forma:

<b>1era. Entrega:</b>	<b>Febrero 2022</b>	<b>Tickets por un monto de RD\$304,000.00</b>
<b>2da. Entrega:</b>	<b>Marzo 2022</b>	<b>Tickets por un monto de RD\$304,000.00</b>
<b>3era. Entrega:</b>	<b>Abril 2022</b>	<b>Tickets por un monto de RD\$304,000.00</b>

Los Tickets a entregar deben ser válidos por 1 año y deberán tener impreso un identificador único, los datos de la institución contratante y la fecha de emisión.

Se entregarán en la Dirección General del Catastro Nacional en el Departamento Administrativo y Financiero en los primeros Quince (15) días de cada mes en las denominaciones solicitadas según consta en las Especificaciones.

Adicional: Tickets de combustible por el monto equivalente al porcentaje de descuento mensual, que debe ser identificado en su propuesta económica.

El combustible será entregado en las fechas, cantidades y denominaciones requeridas por la Dirección General del Catastro Nacional. Si los bienes y/o servicios son recibidos CONFORME y de acuerdo con lo establecido en el presente documento, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva.

Agotado este proceso y presentada la factura por parte del proveedor se procederá a tramitar el pago correspondiente a esta etapa.

No se entenderán suministrados, ni entregados los servicios que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

#### 14. ANEXOS

1. Formulario de información sobre el oferente (**SNCC.F.042**)
2. Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**)
3. Autorización del fabricante en los casos de que los bienes no sean fabricados por el oferente (Autorización del Fabricante - **SNCC.F.047**)



*[Handwritten signature in blue ink]*

Unidad Ejecutora de Compras.



**DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL (DGCN)**  
**UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**  
**FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE**

*[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos.]*

Fecha: \_\_\_\_\_

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i>
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente:
4. RPE del Oferente: <i>[indicar el número del Registro de Proveedores del Estado]</i>
5. Domicilio legal del Oferente:
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y fax: <i>[indicar los números de teléfono y fax del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>



MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)

OFERTA ECONÓMICA

NOMBRE DEL OFERENTE:

FECHA

Nº. EXPEDIENTE

LOTE	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida <sup>1</sup>	Cantidad <sup>2</sup>	Precio Unitario	ITBIS	OTROS IMPUESTOS	Precio Unitario Final
		Servicio	1				
		Servicio	1				
		Servicio	1				

ALOR TOTAL DE LA OFERTA: ..... RD\$

alor total de la oferta en letras: .....

..... nombre y apellido ..... en calidad de ..... debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía, si procede)

Firma \_\_\_\_\_

..... fecha

<sup>1</sup> Si aplica.  
<sup>2</sup> Si aplica.





**DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL(DGCN)**

**AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE (DISTRIBUIDOR)**

Santo Domingo, República Dominicana, **fecha**

Señores

**Indicar Nombre de la Entidad**

**Referencia:** Autorización fabricante - **Indicar identificación del Procedimiento de Contratación**

Nosotros [**nombre completo y domicilio del fabricante**], en nuestra calidad de fabricantes oficiales de [**breve descripción del bien**], autorizamos por la presente a [**nombre completo del oferente**] a presentar una oferta en relación con la **Compra Menor** arriba indicada, que tiene por objeto proveer los siguientes bienes de nuestra fabricación:

---



---



---

Y de resultar adjudicatarios, a negociar y firmar el correspondiente Contrato.

Por la presente extendemos nuestra total garantía en cuanto a los bienes de nuestra fabricación, según lo requerido en el Artículo [XXX], de la Ficha Técnica, ofrecidos por la firma arriba mencionada en respuesta al llamado a la **Compra Menor** de referencia.

**Nombre** \_\_\_\_\_ en calidad de \_\_\_\_\_  
 Debidamente autorizado para firmar la autorización por y en nombre de [**indicar nombre completo del fabricante**].

Hoy día [**indicar en letras y números**], del mes [**indicar en letra**], del [**indicar el año en letras y números**].

.....  
**Firma y Sello**



REPÚBLICA DOMINICANA

**Ministerio de Hacienda**  
*Dirección General del Catastro Nacional*  
Santo Domingo, D.N.

Santo Domingo, D.N.  
7 de Febrero de 2022.

Señores:  
**SIGMA PETROLEUM CORP, SAS**  
Su despacho

## NOTIFICACION

Tenemos a bien informarle que la Dirección General del Catastro Nacional, le complace en comunicarle que su compañía ha sido la ganadora del proceso de compras menor **DGCN-DAF-CM 2022-0001, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE**, para el uso de esta Dirección General, según acta de adjudicación D/F, 04/2/2022.

Sin otro parecer le saluda.

Atentamente,



*Jacinto*  
**Lic. Jacob Ascención**

Enc. Dpto. Administrativo y Financiero

JA/sm



Av. Jiménez Moya Esq. Av. Independencia, Santo Domingo, D.N., República Dominicana  
Tel.: 809-535-7115 • Fax: 809-532-4851  
Correo electrónico: [contacto@catastro.gob.do](mailto:contacto@catastro.gob.do) • Página Web: [www.catastro.gob.do](http://www.catastro.gob.do)



DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN

COMPRA MENOR - DGCN-DAF-CM-2022-0001 para el "Suministro de Combustible para la Dirección General del Catastro Nacional".

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 11:15 a.m. del día **Cuatro (04)** del mes de **Febrero** del año **Dos Mil Veintidos (2022)**, procedieron a realizar Acta de Adjudicación de las ofertas para este proceso de Compra Menor, los señores: **Jacob Ascención**, Enc. Depto. Administrativo y Financiero, **Sorangel Mateo Arias**, Técnico de Compras, en representación de: **Nelson Castro Cortorreal**, Enc. de la Sección de Compras y **Juan García De Dios**, Sub-Director General.

Dentro del plazo establecido en la Ficha Técnica se presentaron las siguiente oferta y se procedió con su evaluación:

RNC	Compañía	Propuesta Económica - Monto RD\$ (con itbis)
130-68916-4	SIGMA PETROLEUM CORP, SAS	RD\$912,000.00
130-71483-5	ECO PETROLEO DOMINICANA, SA	RD\$912,000.00
130-19273-1	SUNIX PETROLEUM, SRL	RD\$912,000.00
130-17232-3	RV DIESEL, SRL	RD\$912,000.00

**VISTA:** La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 6 de agosto del 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha 6 de diciembre del 2006.

**VISTA:** La Ley No. 200-04, de Libre Acceso a la Información Pública.

**VISTO:** El Reglamento de aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012.

**VISTO:** El Manual de Procedimientos para Compra Menor - PD.DAF.05.

**VISTA:** Las normas emitidas por el Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

**VISTO:** El requerimiento interno y las especificaciones de la Ficha Técnica publicada el 01 de febrero del 2022, emitida por el Departamento Administrativo y Financiero.

QA

SMA

IGD

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL

En tal sentido, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, que establece que la entidad contratante procederá a la adjudicación de la oferta que más convenga a los intereses de la institución, que satisfaga el interés general y el cumplimiento de los fines de la administración; por tanto procede a:

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO:** Que esta Adjudicación será decidida de acuerdo a la oferta más conveniente para los intereses de la Institución y que cumpla con los requerimiento interno y las especificaciones de la Ficha Técnica.

**SEGUNDO:** Que esta Adjudicación será decidida a favor del Oferente que haya presentado el menor precio expresado en el mayor descuento en porcentaje, así como, cuente con presencia - distribución de estaciones de suministro de combustible a nivel nacional; abarcando el Gran Santo Domingo y las tres grandes regiones del país: Norte o Cibao, Sureste y Suroeste.

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Se adjudica el presente proceso de Compra Menor a la empresa **SIGMA PETROLEUM CORP, SAS**, RNC No. 130-68916-4, por presentar la oferta que cumple con el requerimiento interno, las especificaciones de la Ficha Técnica y presentar el menor precio, de acuerdo al porcentaje de descuento otorgado (10.1% en tickets de combustible y/o créditos disponibles), para la adquisición del siguiente servicio de suministro:

RNC	Compañía	Cantidad Insumos	Propuesta Económica
130-68916-4	SIGMA PETROLEUM CORP, SAS	1,020 - Tickets de Combustibles de RD\$100.00	RD\$102,000.00
		1,300 - Tickets de Combustibles de RD\$200.00	RD\$260,000.00
		1,100 - Tickets de Combustibles de RD\$500.00	RD\$550,000.00
<b>TOTAL Monto RD\$ (Itbis incluido)</b>			<b>RD\$912,000.00</b>

QA

SMA

IGD

  
GOBIERNO DE LA  
**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**HACIENDA**

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL

**SEGUNDO:** Se ordena al Departamento de Compras la notificación de la presente adjudicación a los oferentes participantes y la publicación correspondiente el portal de Compras y Contrataciones Públicas y la página web de la DGCN.

  
**Juan Garcia De Dios**  
Sub-Director General



  
**Sorangel Mateo Arias**  
Técnico de Compras,  
en representación de:  
**Nelson Castro Cortorreal**  
Enc. de la Sección de Compras



  
**Jacob Ascención**  
Enc. Depto. Administrativo y Financiero

DAF/sc

**DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL**

**ACTA SIMPLE DE APERTURA**

COMPRA MENOR - DGCN-DAF-CM-2022-0001 para el "Suministro de Combustible para la Dirección General del Catastro Nacional".

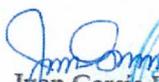
En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los Cuatro (04) días del mes de Febrero del año Dos Mil Veintidos (2022), procedieron a realizar Acta de Apertura de las ofertas para este proceso de Compra Menor, los señores: **Jacob Ascención**, Enc. Depto. Administrativo y Financiero, **Sorangel Mateo Arias**, Técnico de Compras, en representación de: **Nelson Castro Cortorreal**, Enc. de la Sección de Compras y **Juan García De Dios**, Sub-Director General.

Se inició a las 10:12 a.m., en el Salón de Reuniones Carmen Lora Iglesias, el acto de apertura y posterior evaluación de las propuestas presentadas por los siguientes oferentes:

RNC	Compañía	Propuesta Económica - Monto RD\$ (con itbis)
130-68916-4	SIGMA PETROLEUM CORP, SAS	RD\$912,000.00
130-71483-5	ECO PETROLEO DOMINICANA, SA	RD\$912,000.00
130-19273-1	SUNIX PETROLEUM, SRL	RD\$912,000.00
130-17232-3	RV DIESEL, SRL	RD\$912,000.00

Proceso el cual inició en fecha Uno (01) de Febrero del año Dos Mil Veintidos (2022), debidamente publicado en el portal de Compras y Contrataciones Públicas y la página web de la DGCN, siendo el último día para la recepción de ofertas el Tres (03) de Febrero del año Dos Mil Veintiuno 2022; no obstante fueron invitados al presente proceso para presentar ofertas, los siguientes proveedores:

- ✓ Eco Petróleo Dominican, SA
- ✓ Sigma Petroleum Corp, SRL
- ✓ Sunix Petroleum, SRL
- ✓ RV Diesel, SRL
- ✓ V Energy, SA
- ✓ Distribuidores Internacionales de Petróleo, SA

  
**Juan García De Dios**  
 Sub-Director General

  
**Sorangel Mateo Arias**  
 Técnico de Compras, en representación de:  
**Nelson Castro Cortorreal**  
 Enc. de la Sección de Compras

  
**Jacob Ascención**  
 Enc. Depto. Administrativo y Financiero

DAF/sc